

Navarra Sindical

Nafarroa Sindikala

CCOO de Navarra / Nafarroako langileen komisiok

Nº 19 Septiembre / Iraila



CCOO alerta del incremento de la precariedad laboral en Navarra y pide un pacto por la calidad del empleo

• Un estudio de CCOO advierte de que ya son 57.700 los trabajadores con contrato temporal y 51.700 los que tienen una jornada parcial. En los dos últimos años la temporalidad ha crecido un 32,9% y las jornadas parciales un 24,9%.

• El sindicato exige un cambio en la orientación de las políticas para impulsar un crecimiento económico generador de empleo de calidad y un fortalecimiento de la negociación colectiva para impulsar la recuperación del poder de compra de los salarios.

CCOO ha hecho público el Informe “Precariedad Laboral en Navarra”, en el que se advierte de un importante empeoramiento de la calidad del empleo en el mercado de trabajo de la Comunidad Foral. En opinión del sindicato “es cierto que los datos macroeconómicos están mejorando, pero desde luego el tono optimista que se está trasladando contrasta, y mucho, con la situación que están viviendo las familias y las personas”.

Según alerta CCOO en su estudio, el empleo que se está creando en Navarra, 9.100 ocupados más en el último año según la EPA, es mayoritariamente precario, a tiempo parcial y remunerado con salarios bajos, factores que avivan el fenómeno de la “pobreza laboral”. Es decir, situaciones en las que las personas a pesar de contar con un empleo, no reúnen los recursos necesarios para poder escapar del riesgo de caer en la pobreza y en la exclusión social, por la baja calidad de ese empleo.

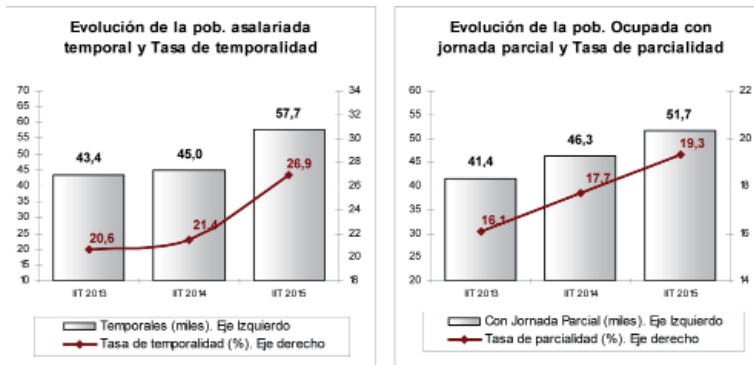
“La precariedad tiene rostro de mujer: el 80% del empleo parcial es femenino y las mujeres soportan una tasa de temporalidad 9 puntos superior a la masculina”

El informe elaborado a partir de los datos de la EPA destaca que, tanto los trabajadores con jornada parcial, como los que tienen un contrato temporal, se han disparado en los últimos dos años, modalidades que en gran parte albergan situaciones de precariedad. Concretamente, la población ocupada con jornada parcial ha crecido un 24,9% desde 2013, al pasar de los 41.400 trabajadores

de ese año a los 51.700 de 2015. Es decir, contamos con 10.300 ocupados más con jornada parcial en tan sólo dos años. La proporción de trabajadores con jornada parcial sobre el total ha crecido 3,2 puntos en dicho periodo, al pasar del 16,1% al 19,3%. Para CCOO, uno de los principales factores de precarización del nuevo empleo es la extensión de la jornada parcial, en su mayoría de carácter involuntario, y que está dando pie, tal y como advierten los datos de la Inspección de Trabajo, a situaciones de fraude en la contratación: jornadas parciales que ocultan jornadas completas.

El informe alerta de que esta situación afecta mayoritariamente a las mujeres: de los 51.700 trabajadores a tiempo parcial 40.800 son mujeres, es decir, casi el 80% del empleo a tiempo parcial es femenino, lo que implica que un tercio de las mujeres trabajadoras (33,4%) lo hacen en esta modalidad.

Se dispara la temporalidad

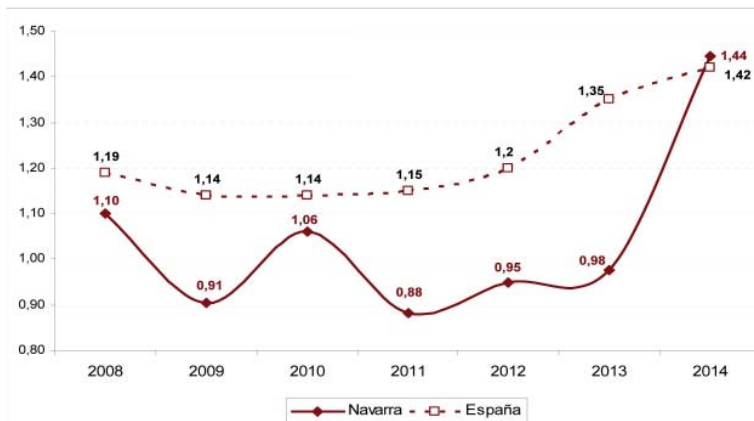


El informe alerta de que la temporalidad ha crecido un 32,9% en los dos últimos años. Los trabajadores con contrato temporal han pasado de 43.400 en el segundo trimestre de 2013 a 57.700 en el mismo periodo de 2015, es decir, 14.300 más. Este aumento ha provocado que la tasa de temporalidad crezca 6,3 puntos, al pasar del 20,6% al 26,9% actual. CCOO alerta de que también la temporalidad tiene rostro femenino: la tasa de temporalidad de las

mujeres es del 31,4%, nueve puntos superior a la masculina que se sitúa en el 22,5%.

Por sectores, sorprende la elevada temporalidad del ámbito público, que soporta una tasa del 30,1%, cuatro puntos superior a la tasa de temporalidad del sector privado que se coloca en el 26,1%. En el caso de España la tasa de temporalidad se sitúa en el 25,1%, casi dos puntos por debajo de la de Navarra.

Más rotación laboral entre los indefinidos



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de contratación (SNE) y EPA (INE).

El cruce entre los datos de los contratos indefinidos que se firman cada año y el número de empleos asalariados fijos creados en el mismo ejercicio permite analizar la rotación laboral de los trabajadores indefinidos. Pues bien, los resultados obtenidos confirman que la inestabilidad en el empleo ha aumentado incluso entre aquellas personas que firman un contrato indefinido. La rotación en los puestos de trabajo fijos recién creados crece de forma significativa

desde 2012 y esa tendencia es todavía algo más acusada en Navarra que en el conjunto del Estado. En 2014 para que se creara un nuevo puesto de trabajo fijo en la Comunidad Foral hizo falta que se firmaran 1,44 contratos indefinidos mientras que en el conjunto del Estado era de 1,42. En opinión de CCOO, detrás de este incremento se encuentra la reforma laboral y medidas como la rebaja de las indemnizaciones o el nuevo contrato de emprendedores.

CCOO pide que se derogue la reforma laboral, se modifique la política económica y un pacto por el empleo de calidad

En opinión de CCOO, si a la precariedad en las modalidades de contratación unimos la devaluación salarial que han sufrido los trabajadores en los últimos años como consecuencia de la reforma laboral, el resultado es un mercado de trabajo más precario, desequilibrado y desigual que puede hacer mella en la cohesión de la sociedad.

Para el sindicato ninguna de las últimas reformas laborales han dado resultados en cuanto a la mejora de la tipología de contratación; la insuficiente contratación sigue siendo en su mayoría temporal. A principios de la crisis, en Navarra, la proporción de la contratación temporal era del 88%, en

julio de 2015 ha sido del 96,5%.

Ante este escenario, CCOO reclama un cambio en la orientación de las políticas. Urge revertir la Reforma Laboral y recuperar los equilibrios entre las partes que operan en el mercado de trabajo. Además, CCOO insiste en impulsar una negociación colectiva que se centre en la recuperación del poder de compra de los salarios, como medida para estimular el consumo y la demanda, y por tanto reactivar la economía y generar empleo.

Perseverar en los recortes nos impedirá avanzar y salir de este escenario de débil crecimiento, por ello es urgente dar un giro en la política económica y apostar por

la inversión, el crecimiento, la política industrial y la reactivación de la demanda interna, que es lo que necesita la economía para conseguir una recuperación fuerte y sólida, y que tenga el empleo estable y de calidad como referente.

En este sentido, CCOO pide al nuevo Gobierno de Navarra un "Pacto por la calidad del empleo", consensuado con los agentes económicos y sociales, que revierta los aspectos más nocivos de la Reforma Laboral, que apueste por el fortalecimiento de la negociación colectiva y que establezca mecanismos para impulsar la estabilidad del empleo y perseguir el fraude en la contratación.

“CCOO pide al nuevo Gobierno de Navarra un Pacto por la calidad del empleo, que revierta los aspectos más nocivos de la Reforma Laboral, entre otras cosas”

Programa de fomento de la estabilidad en el empleo de CCOO y el SNE

Ya hemos hablado del alarmante incremento de la precariedad laboral en Navarra. Ante esta realidad, CCOO y el SNE han puesto en marcha un programa de medidas para fomentar la estabilidad en el empleo, combatir la precariedad en el mercado de trabajo, la desigualdad que existe entre unas personas trabajadoras y otras, así como luchar contra la economía sumergida y el trabajo no declarado. La meta, consolidar un empleo competitivo basado en la calidad.

La crisis económica de los últimos años ha tenido múltiples consecuencias en el mercado de trabajo en forma de destrucción del tejido productivo y del empleo con el consiguiente incremento de la tasa de desempleo.

La Estrategia Europea 2020 apuesta por una economía más dinámica y competitiva, capaz de crecer de manera sostenible creando más y mejores empleos y con un mayor grado de integración y cohesión social.

La mejora de la calidad del empleo es también una prioridad estratégica en el objetivo de construir una sociedad más justa, próspera e igualitaria dentro del Acuerdo para la Reactivación de la Actividad Económica y el Empleo firmado por el Gobierno de Navarra y los agentes sociales en octubre de 2014.

Con el Programa de medidas para el fomento de la estabilidad en el empleo pretendemos abordar, desde una perspectiva integral, aquellos elementos que distorsionan la igualdad de las condiciones en el mercado de trabajo: la dualidad en la contratación y el tipo de jornada con el incremento de las tasas de temporalidad y de los trabajos parciales involuntarios, el aumento de la precariedad en las condiciones de trabajo, la proliferación de nuevas formas de trabajo no declarado y economía sumergida... ya que son realidades que requieren intervenciones específicas orientadas a paliar sus efectos y consolidar un empleo competitivo basado en la calidad.

Hay que poner en marcha medidas encaminadas a combatir las desigualdades entre trabajadores estables, con derechos y empleos de calidad y trabajadores precarios, con menos derechos, igualando y mejorando las condiciones de los segundos.



OBJETIVOS del programa

Promover el uso adecuado de los contratos temporales, de los contratos formativos y las prácticas laborales en las empresas.

Informar sobre el límite del encadenamiento de contratos temporales.

Identificar el fraude en la contratación potenciando la transformación en indefinidos de contratos temporales sin causa.

Informar en materia de relaciones laborales (tiempo de trabajo, salarios, derechos sindicales, subcontratación, integración laboral de trabajadores discapacitados, jornada en el contrato a tiempo parcial...).

Uso adecuado de bonificaciones y subvenciones al empleo, formación bonificada.

Impulsar el afloramiento de la economía sumergida y el trabajo no declarado.

“CCOO y el SNE han puesto en marcha un programa con medidas concretas para fomentar la estabilidad en el empleo y crear un mercado laboral competitivo basado en la calidad”

SERVICIOS que presta CCOO a través de este programa

Nuestros asesores con este programa les vamos a dirigir a las empresas, trabajadoras y a sus representantes legales y van a consistir en:

Visitar empresas para informar a la dirección de la empresa, a los/as trabajadores/as y a sus representantes legales y asesores sobre la normativa y su regulación en lo que se refiere a contratación, requisitos de contratación y sus características, bonificaciones vigentes, condiciones laborales, planes de Dirección...

Asesorar a trabajadores y trabajadoras sobre materia de contratación y condiciones laborales.

Informar y capacitar a trabajadoras/os, delegados y delegadas sobre temas relacionados con la calidad en el empleo, condiciones de trabajo, derecho a la formación, contratación, sensibilización al emprendimiento...